



Universidad de Puerto Rico – Recinto de Mayagüez  
Programa Graduado de Biología  
P.O. Box 9012, Mayagüez, PR 00681-9012  
Tel. 787-265-5497 / Fax 787-834-3673



## POLITICA PARA EL DESECHO DE MATERIALES FRESCOS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS

El Departamento de Biología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Mayagüez, obtiene órganos y tejidos de un matadero local. Debido a que estos materiales no están conservados, ciertos procedimientos tienen que llevarse cabo para su desecho.

Luego de su uso, los órganos y tejidos tienen que ser llevados inmediatamente al Área de Recibo de Biología (B-084) y colocados en el congelador horizontal. Esto se puede hacer, haya o no haya personal en el área.

**El traslado y la colocación de materiales en el congelador TIENE que realizarse al final de cada periodo de laboratorio y es responsabilidad de la persona que está ofreciendo el laboratorio. No puede esperar al final del día. ANTES de comenzar su sección de laboratorio, el Ayudante de Cátedra debe asegurarse de tener las bolsas adecuadas, para el traslado apropiado del material.**

Esta tarea es un deber del Ayudante de Cátedra que esperamos se cumpla.

Nanette Diffoot Carlo, Ph.D.  
Directora, Departamento de Biología

Jaime Acosta Martínez, Ph.D.  
Coordinador, Programa Graduado de Biología

YO, \_\_\_\_\_, *Ayudante de Cátedra del*

*Nombre en letra de molde*

*Departamento de Biología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez,*

*CERTIFICO que leí la información descrita anteriormente y estoy de acuerdo en seguir la Política de Disposición de Materiales Frescos Usados en los Laboratorios.*

\_\_\_\_\_  
*Firma*

\_\_\_\_\_  
*Fecha*

